



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

INFORME DE FEBRERO DE 2024

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

SOSTIENE ENCUENTRO CHARLENE RAMOS, OMBUDSPERSON EN BAJA CALIFORNIA SUR Y CLAUDIA ARMENTA, COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS EN LOS CABOS

Como parte de los trabajos de coordinación interinstitucional, la Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, sostuvo una reunión con Claudia Armenta López, Coordinadora Municipal de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Los Cabos.

Durante este encuentro, las defensoras de derechos humanos acordaron la realización de una serie de actividades coordinadas en el marco de un evento que tendrá lugar en Los Cabos con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

De igual manera, Ramos y Armenta discutieron sobre estrategias que realizarán este 2024 de manera conjunta para abordar las preocupaciones y desafíos actuales en materia de derechos humanos a nivel local, destacando la importancia de trabajar en colaboración estrecha para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de la ciudadanía, en especial de aquellas personas que forman parte de los grupos de atención prioritaria; seguimiento de recomendaciones y actividades tendientes al fortalecimiento del trámite de peticiones y recepción de quejas en el sur de la Entidad.

Finalmente, Charlene Ramos Hernández destacó la relevancia de seguir impulsando mecanismos de formación y capacitación dirigidos al funcionariado público en todo el Estado, ponderar el establecimiento de mecanismos enfocados en el fortalecimiento de la cultura de respeto, protección y promoción de los derechos humanos así como de prevención de posibles violaciones a los mismos.

PRESENTE LA CEDHBCS EN CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL INDÍGENA Y AFROMEXICANO

La Ombudsperson Sudcaliforniana, Charlene Ramos Hernández, acudió a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Indígena y Afromexicano, del cual somos integrantes, donde se llevó a cabo la presentación de un informe detallado de avances respecto a programas de sensibilización y concientización, rescate de tradiciones culturales; huertos



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

de traspatio y certificación de traductores para las comunidades indígenas radicadas en el municipio de La Paz, a cargo de Concepción Salazar Reyes, Directora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. Asimismo se dio a conocer la aprobación del Mercado Étnico Yeéy.

En este sentido, Ramos Hernández refrendó el acompañamiento permanente de la CEDHBCS a las personas indígenas y afromexicanas, en especial en lo relativo a la profesionalización y acreditación de traductores en lengua indígena, reconociendo la urgente necesidad de garantizar el acceso efectivo a la justicia y a los servicios básicos que brinda el Estado en su propia lengua y cultura.

La CEDHBCS se compromete a seguir trabajando de la mano con los grupos de atención prioritaria, promoviendo la inclusión y el respeto a sus derechos fundamentales, destacando la representación de las comunidades Amuzgo, Tlapaneca, Mixteca de la Costa Chica de Oaxaca y Afromexicanas de la Costa Chica de Oaxaca radicadas en Baja California Sur en esta sesión.

FORTALECEN LAZOS COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

En un esfuerzo conjunto por garantizar una atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en Baja California Sur, fortalecen acuerdos de colaboración que permitirán una coordinación aún más estrecha en la atención, asesoría y acompañamiento a las víctimas.

En este sentido, las titulares, Charlene Ramos Hernández y Abril Cristina Pérez Chávez, dieron a conocer que, se trabajará en reforzar los mecanismos de coordinación que permitan brindar una atención integral y oportuna a las víctimas, garantizando el acceso a servicios de asistencia médica, psicológica, jurídica y social con respecto irrestricto a los derechos humanos. Asimismo, durante este espacio, dieron seguimiento a casos concretos que se encuentran en trámite.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

SUMAN ESFUERZOS COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SECRETARÍA DE SALUD EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La Presidenta Charlene Ramos Hernández, acompañada de Raúl Betancourt, Visitador General; Javier Gómez, Director de Orientación y Quejas y Catalina Othon, Visitadora Adjunta; sostuvo una reunión de trabajo con José Alberto Garay Ibarra, Coordinador de Programas de Envejecimiento de la Secretaría de Salud de Baja California Sur y Luis Montalvo Morales, especialista en Atención al Adulto Mayor.

Durante este espacio, se dio seguimiento a casos concretos que se encuentran en trámite y en los que la CEDHBCS brinda acompañamiento permanente.

Asimismo, se tomaron importantes acuerdos en beneficio de las personas adultas mayores, entre los que destacan, el acceso, por parte de personal del Organismo, a la Plataforma Digital de Gestión de Datos para la Atención de adultas/os mayores en situación de postración, con la finalidad de brindar seguimiento a las alertas y gestionar solicitudes de intervención así como al impartición de un curso de primeros auxilios al personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos durante el mes de marzo.

SE CAPACITA PERSONAL DE LA CEDHBCS EN MATERIA DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

En el marco de las actividades de colaboración interinstitucional entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, personal de la CEDHBCS recibió capacitación en materia de primeros auxilios psicológicos (PAP), a cargo de América León, titular del área de psicología de la CEAV, informó la Ombudsperson en la entidad, Charlene Ramos Hernández.

Al respecto, la Presidenta del Organismo destacó que, en aras de fortalecer la capacidad para brindar apoyo integral a las personas peticionarias, se llevó a cabo esta capacitación con el objetivo de dotar, a quienes laboran en la institución, de herramientas efectivas para abordar casos de crisis.

Asimismo, Ramos Hernández dio a conocer que en este espacio de formación se abordaron técnicas prácticas para la atención de personas en situaciones de crisis o emergencia emocional, manejo del estrés, contención emocional y comunicación efectiva con personas en estado de vulnerabilidad.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Finalmente, la Presidenta de la CEDH en Baja California Sur, agradeció el apoyo interinstitucional y la disposición a la colaboración del personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, representada en Baja California Sur por Abril Cristina Pérez Chávez, refrendando así el compromiso del Organismo con la promoción y protección de los derechos humanos en todas sus dimensiones así como con el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y mejora de la calidad de los servicios que se ofrece a la comunidad.

SUMARÁN ESFUERZOS ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO Y COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Como parte de las alianzas interinstitucionales establecidas para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria, la Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, sostuvo una reunión con titulares de diversas áreas de la Escuela Normal Superior del Estado: Bianca Guadalupe Rodríguez Quiñones, Subdirectora Académica; Leticia Arriaga García Subdirectora Administrativa; Yazmin Elizabeth Fernández Avilés, Jefa del Departamento Académico de la licenciatura en Inclusión Educativa y Mirna Castillo Miranda, Responsable del Área de Atención y Seguimiento a estudiantes.

Durante este espacio de diálogo, las representantes de ambas instituciones acordaron dar seguimiento a casos particulares; llevar a cabo actividades de capacitación y sensibilización dirigidas personal docente, estudiantado, madres y padres de familia así como al personal administrativo de la Escuela Normal Superior del Estado en materia de derechos y obligaciones; violencia escolar y bullying, con el objetivo de abonar a la sana y libre convivencia entre la comunidad educativa.

Asimismo, se determinó la colaboración interinstitucional a fin de contar con la participación de intérpretes de lenguaje de señas mexicanas durante el programa de radio y televisión de la CEDHBCS con el objetivo de dar un paso más hacia la inclusión plena y accesibilidad de contenidos para las personas con discapacidad. Finalmente, se estarán desarrollando actividades de intercambio de conocimiento y orientación para la creación y establecimiento protocolos con perspectiva de género.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Esta colaboración refleja el compromiso compartido de la Escuela Normal Superior del Estado y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de trabajar en armonía para construir un futuro donde, las y los próximos docentes, contemplen en su labor magisterial los derechos humanos de manera transversal.

PARTICIPA CEDHBCS DE MANERA ACTIVA EN COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS EN BAJA CALIFORNIA SUR

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández acompañada de Raúl Betancourt, Visitador General del Organismo, participó durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional en materia de trata de personas en el Estado, un espacio que contó con la presencia de representantes de los tres niveles de gobierno, así como de OIM ONU MIGRACIÓN.

Reconociendo la importancia de abordar este flagelo de manera integral y coordinada, la Comisión de Derechos Humanos se ha comprometido a trabajar en estrecha colaboración con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales a través de este comité, espacio en el que se presentó la información recabada para el desarrollo de la ruta de detección y canalización de víctimas de trata de personas en el Estado, donde la CEDHBCS participa brindando los servicios y acompañamientos de acuerdo a sus competencias y atribuciones de ley.

Actividades de Capacitación

El propósito es la difusión y promoción de los Derechos Humanos a fin de sensibilizar y dar a conocer a las y los servidores públicos, así como a la sociedad en general, el respeto de los Derechos Humanos.

Durante el mes que se informa se realiza dos (2) actividades de Capacitación en la que se atendieron un total de diez (10) mujeres y, veintiún (21) hombres, dando un total de treinta y una (31) personas beneficiadas como se muestra en la siguiente tabla:



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Día	Capacitador / Capacitadora	Institución	Municipio	Actividad / Tema	Personas Beneficiadas
27	Catalina Othon Waldez	Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur (Matutino)	LA PAZ	Taller: Acoso Escolar.	15 personas 4 mujeres 11 hombres
27	Catalina Othon Waldez	Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur (Vespertino)	LA PAZ	Taller: Acoso Escolar.	16 personas 6 mujeres 10 hombres

Conmemoraciones

El propósito es invitar a las personas a informarse y fomentar el respeto a los Derechos Humanos mediante la publicación de *flyers* digitales alusivos a las conmemoraciones correspondientes de cada mes tendientes a la promoción y difusión por medio de nuestras redes sociales.

En Este mes se diseñaron y publicaron ocho (8) *flyers* digitales correspondientes a las siguientes fechas conmemorativas:

- 05 – Día de la Constitución Mexicana.
- 06 – Día Mundial de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.
- 11 – Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- 13 – Día Mundial de la Radio.
- 15 – Día de la Mujer Mexicana.
- 19 – Día del Ejército Mexicano.
- 21 – Día Internacional de la Lengua Materna.
- 27 – Día Mundial de las ONG's.

Cédulas de Búsqueda

El propósito es la divulgación de las cédulas de búsqueda a fin de colaborar en un mayor alcance en redes sociales procurando con ello la pronta localización de las personas desaparecidas.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Se difundieron tres (3) cédulas de búsqueda emitidas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur y/o las Comisiones de las entidades federativas. Fechas de las publicaciones:

- El día 22 de febrero se publicó 1.
- El día 26 de febrero se publicaron 2.

Programas y Entrevistas

En este periodo, se llevó a cabo la cobertura fotográfica y documental de siete (7) actividades, eventos y participaciones institucionales. Asimismo se gestionaron nueve (9) entrevistas ante medios de comunicación masivos entre los que destacan: Canal 8, BCS Noticias, El Independiente, El Sudcaliforniano, WRadio La Paz y Megacable.

Durante el periodo informado, se realizó la planeación, preproducción, producción y postproducción de los siguientes episodios del programa de Televisión-Radio Institucional “Por el Respeto de tus Derechos”, tal como lo muestra la siguiente tabla, mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de *YouTube*.

Programa de Radio y Televisión Institucional: “Por el Respeto de tus Derechos”		
Día	Invitadas/os	Tema
6	<ul style="list-style-type: none">• Mayra Messina Vázquez, Jefa del Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de B.C.S.	Actividades de colaboración interinstitucional.
13	<ul style="list-style-type: none">• Dra. Martha Reyes Becerri, Coordinadora General del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE) del CIBNOR.• Niñas: Amelia Larios Castro, María Fernanda Zendero Cárdenas y Yaretzi Moncayo.	Derecho a la Ciencia, Mujeres y Niñas en la Ciencia y Programa de acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE) del CIBNOR.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

20	<ul style="list-style-type: none"> • Paola Arzate, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en La Paz. • Concepción Salazar Reyes, Directora Municipal de Asuntos Indígenas Y Afromexicanos. 	Derechos de las Mujeres Indígenas y Seguridad Pública con Perspectiva de Género
27	<ul style="list-style-type: none"> • Psic. Elena Rojas, Fundadora de EQUIDE. • Psic. Georgina Hernández, Representante de EQUIDE. 	Defensa y Protección de los Derechos Humanos como estrategia coordinada entre Sociedad Civil y Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el marco del Día Internacional de las Ongs.

De igual forma se llevó a cabo la producción y publicación de cuatro (4) episodios del *Podcast* Institucional “Por el Respeto de tus Derechos”, mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de la plataforma *Spotify*.

En materia de gestión de redes sociales, se realizó la publicación de cuarenta y cuatro (44) notas en las plataformas institucionales Facebook, Instagram, Twitter y se produjo un (1) video promocional que fue difundido tanto en redes sociales institucionales como en televisión estatal a través de la señal de Canal 8.

Actividades de Atención y Defensa Directa a Personas Peticionarias

En atención a los hechos acontecidos el día ocho de enero de dos mil veinticuatro en las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, oficinas centrales ubicadas en Boulevard Constituyentes de 1975, entre calle Cabrilla y calle Tiburón, del Fraccionamiento Fidepaz, en esta ciudad capital, lugar en donde se encuentra la Visitaduría General.

En dicha fecha y lugar al personal que labora en este Organismo, en compañía del suscrito se nos impidió y a la fecha de realización del presente se sigue impidiendo el acceso al centro de trabajo por parte de extrabajadores de esta Comisión Estatal, con ello imposibilitando materialmente de consultar las bases de datos y archivo físico de la presente Visitaduría General.

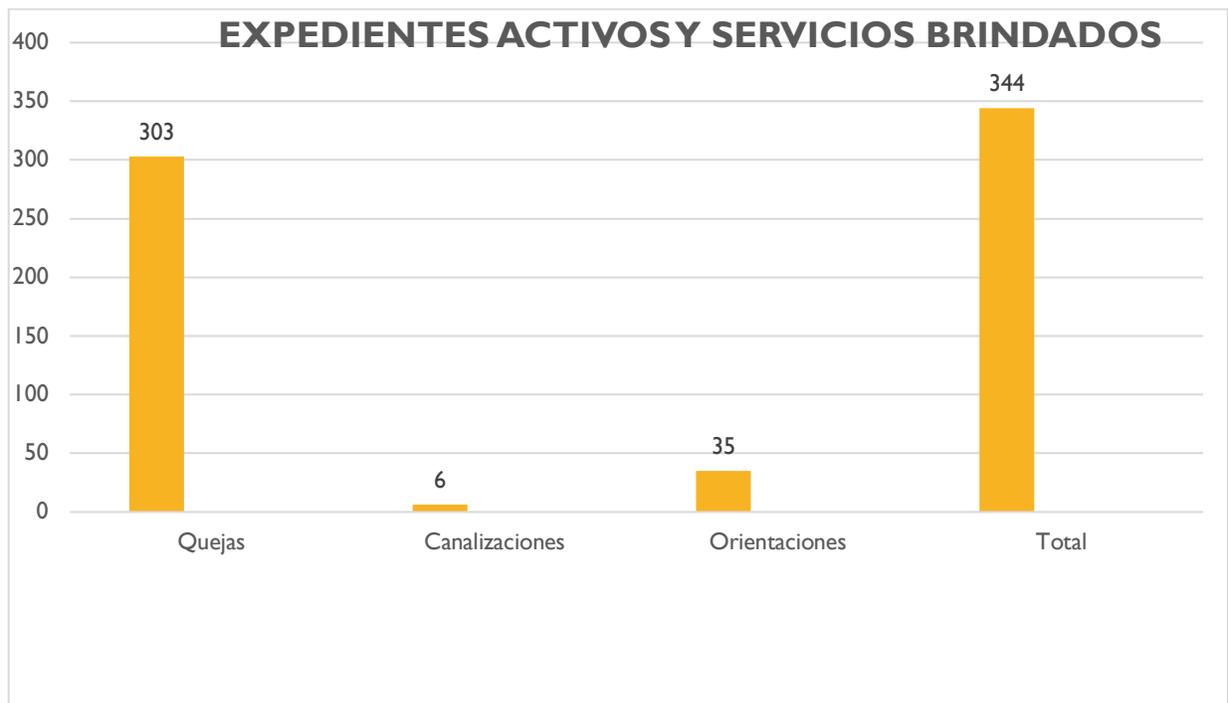


Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Tan pronto se tenga acceso a esta área, esta Visitaduría realizará el trámite correspondiente de consulta, verificación e informe de actividades de atención y servicios del Organismo y posteriormente lo remitirá a Presidencia.

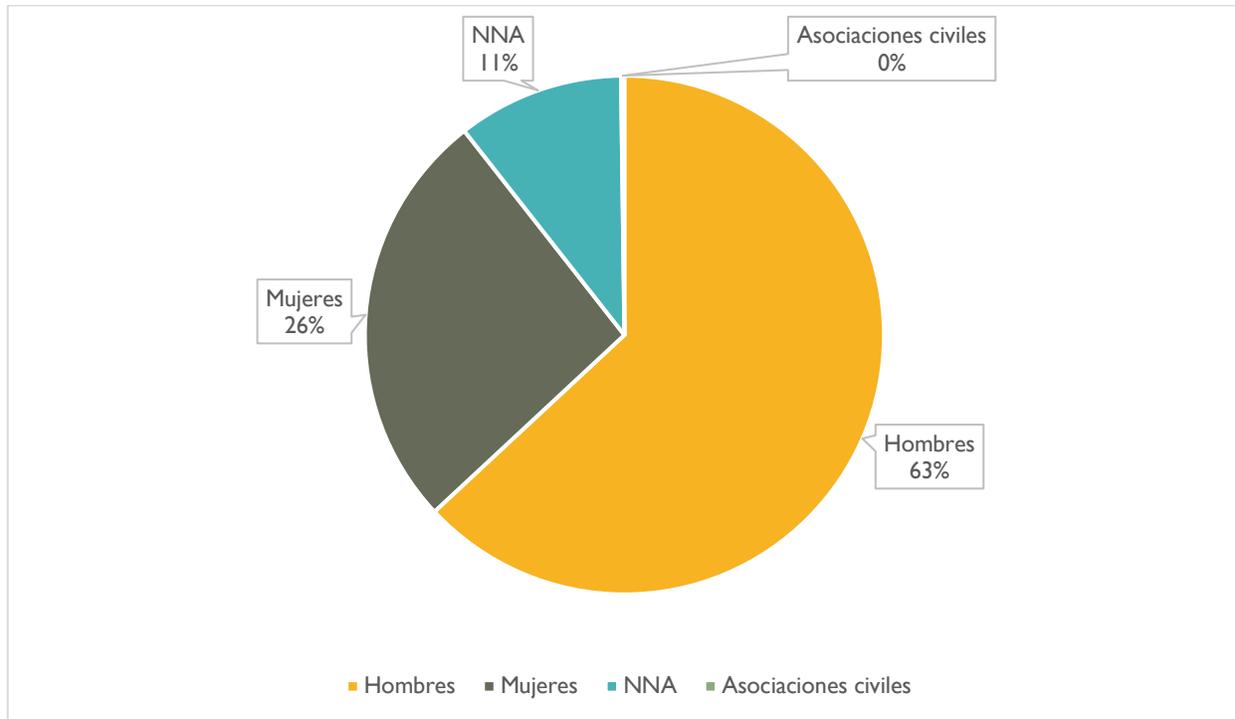
Por lo anterior, la información que cuenta esta Visitaduría General es limitada, en esa tesitura se informa las de actividades de febrero de dos mil veinticuatro:

En el mes de febrero se aperturaron trece (13) expedientes de queja, se brindaron seis (06) canalizaciones a personas y se brindaron treinta y cinco (35) orientaciones a personas.



En el mes de febrero de dos mil veinticuatro, se encontraban trecientos tres (303) expedientes de quejas activos, se brindaron treinta y cinco (35) orientaciones a personas y se brindaron seis (06) canalizaciones a personas usuarias del Organismo.

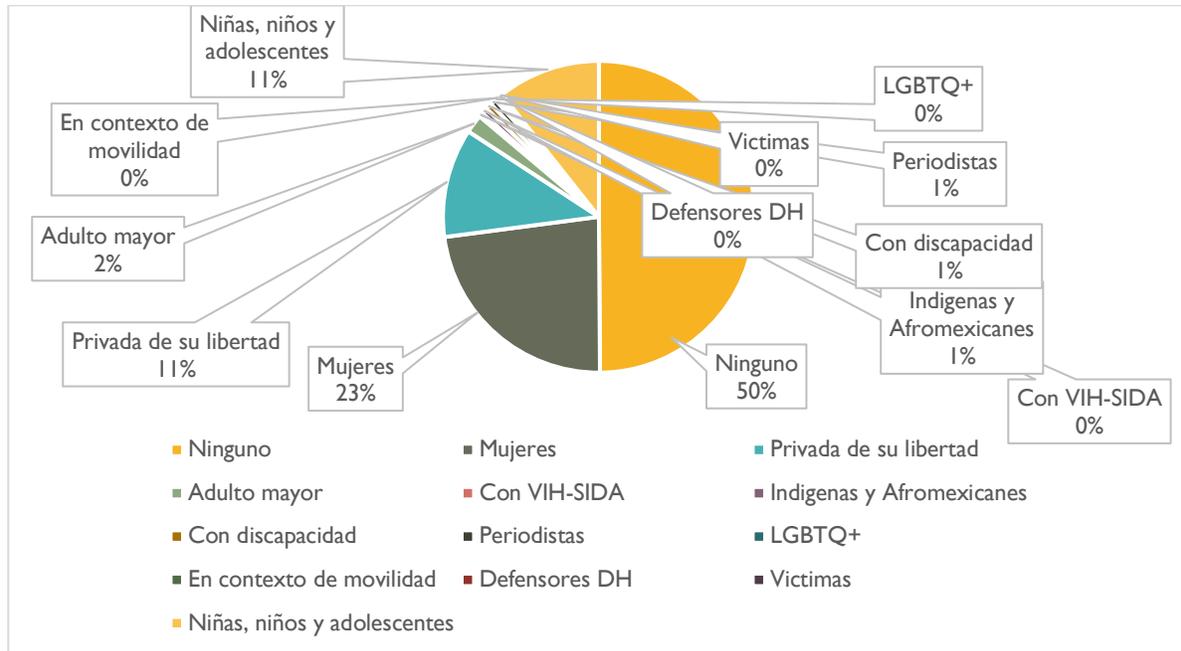
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



De los trescientos treientos tres (303) expedientes de queja activos en el mes, se tuvieron cuatrocientas sesenta y cuatro (464) personas agraviadas, total que corresponde a 64% hombres, 26 % mujeres, 10% niñas, niños y/o adolescentes y 0% Asociaciones Civiles.

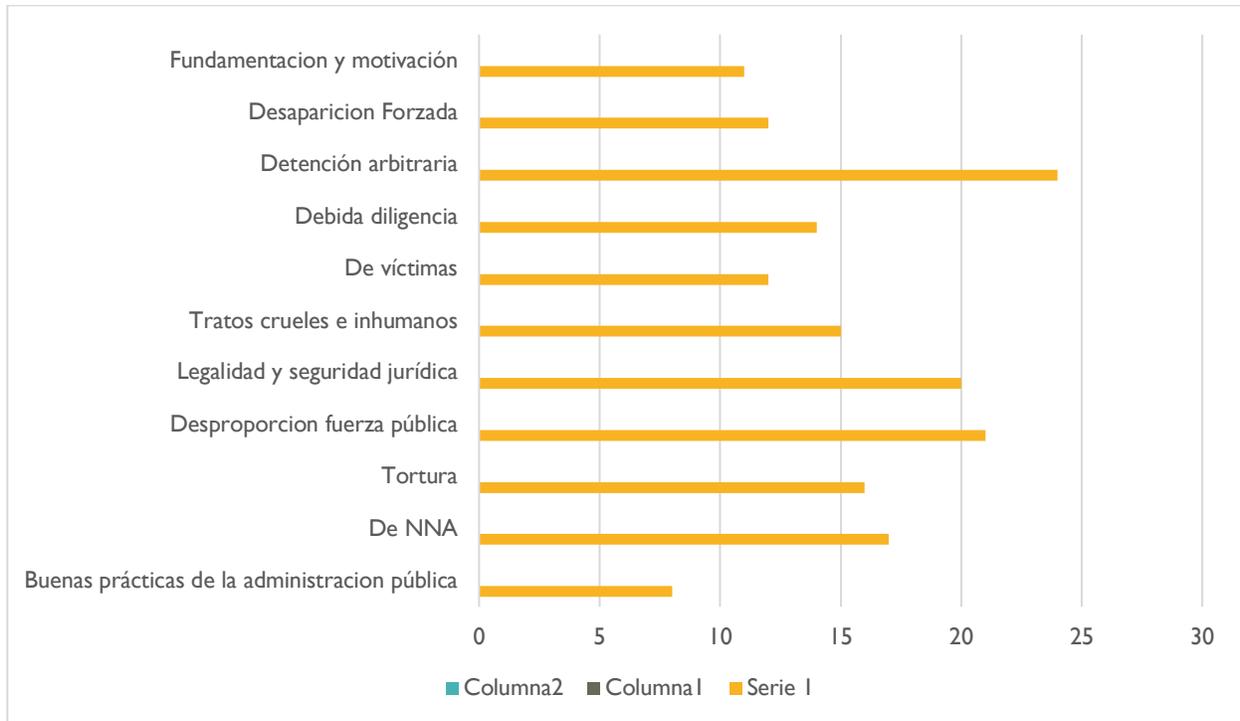


Derivado del estudio de los expedientes de queja, en el cual se estableció un criterio de identificación de la presunta violación a los derechos humanos, motivo de la queja de la parte promovente y/o agraviada, se desprendió si dicha afectación presuntamente fue realizada en razón de género, en ese tenor, dicho estudio arrojó que un 4% de los expedientes de queja activos cuentan con esa identificación de que los hechos que presuntamente se cometieron se realizaron en razón de género.



Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de febrero abiertos en este Organismo, se encuentran los siguientes grupos de atención prioritaria calificados:

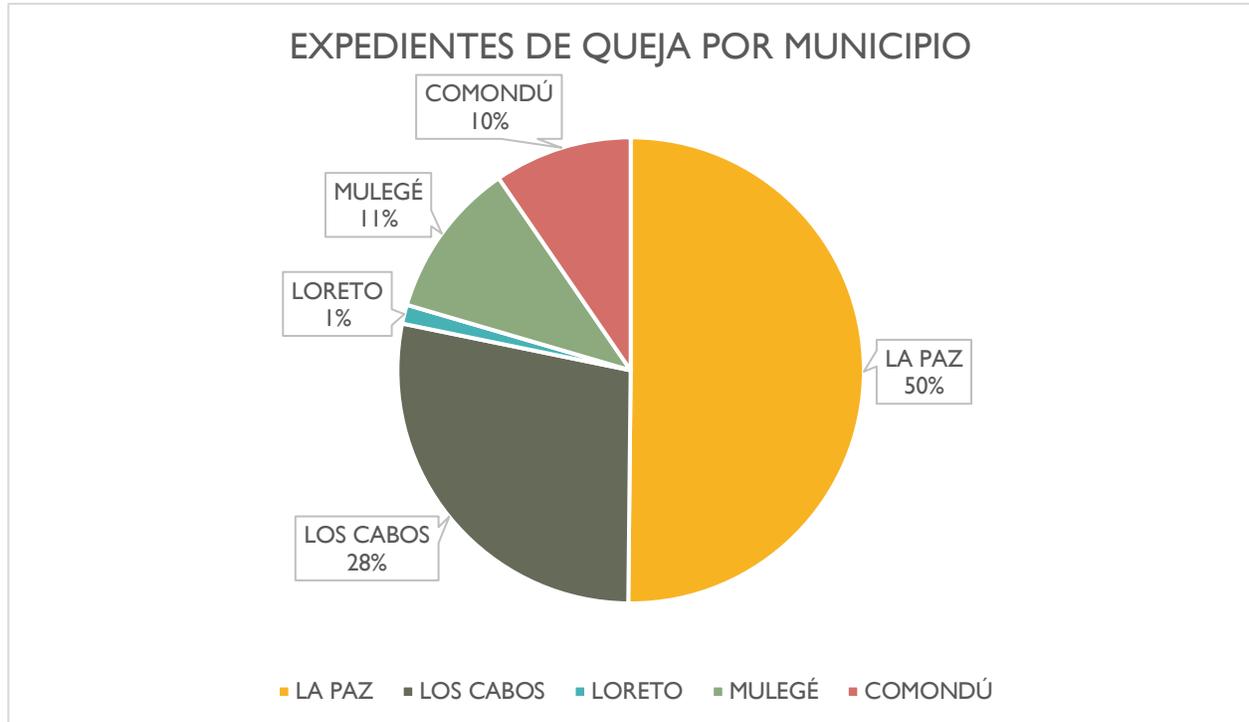
- Ninguno: 50%
- Mujeres 23%
- Persona privada de su libertad: 11%
- Niñas, niños y adolescentes: 11%
- Adulto Mayor: 2%
- Con VIH-SIDA: 0%
- Indígenas y Afromexicanos: 1%
- Con discapacidad: 1%
- Periodistas: 1%
- Comunidad LGBTQ+: 0%
- En contexto de movilidad: 0%
- Defensores DH: 0%
- Víctimas del delito: 0%



Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de febrero aperturados en este Organismo, se puntualizan los siguientes derechos humanos presuntamente vulnerados con mayor incidencia:

- Derecho humano a las buenas prácticas de la administración pública.
- Derechos humanos de las niñas, niños y/o Adolescentes.
- Derecho humano a no ser sometido a tortura.
- Derecho humano a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública.
- Derecho humano a la legalidad y seguridad jurídica.
- Derecho humano a no ser sometido a tratos crueles inhumanos y/o degradantes.
- Derecho humano de las víctimas.
- Derecho humano a la debida diligencia.
- Derecho humano a no ser detenido arbitrariamente.
- Derecho humano a no ser sometido a desaparición forzada.
- Derecho humano a la fundamentación y motivación.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



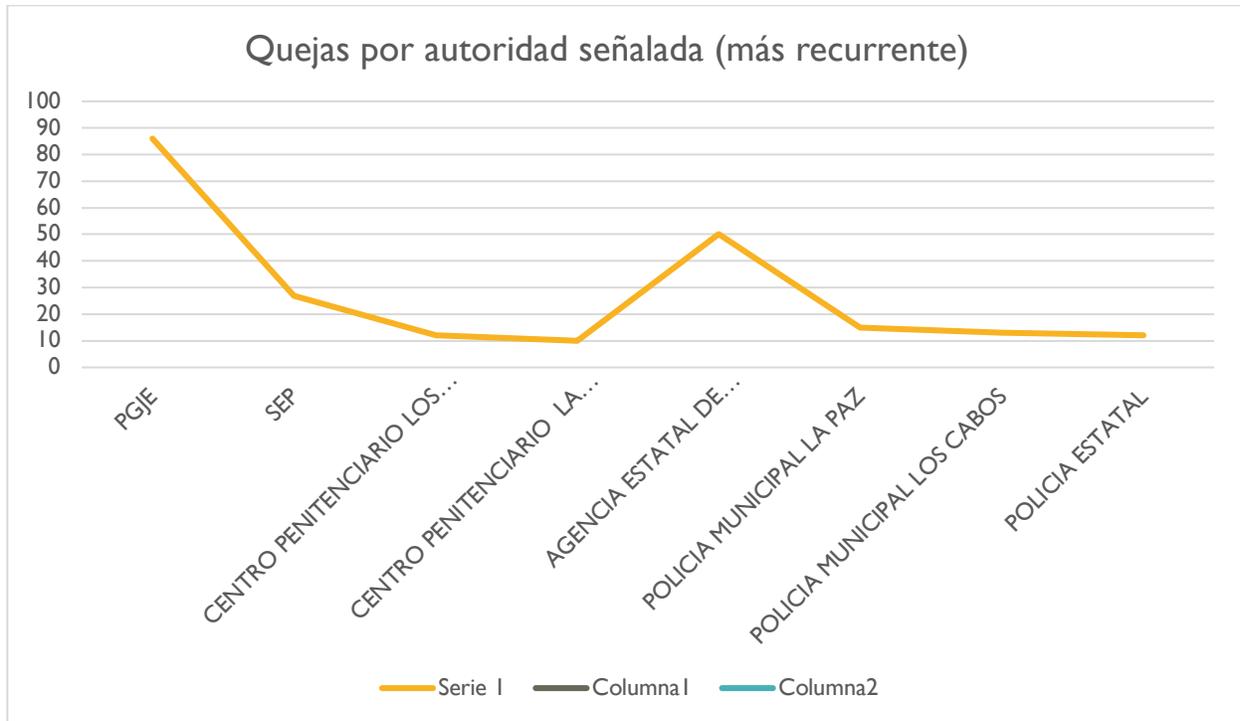
Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de febrero aperturados en este Organismo, se exponen los porcentajes de los expedientes de queja que se encuentran activos por municipio en el Estado de Baja California Sur:

- La Paz: 50%
- Los Cabos: 28%
- Mulegé: 11%
- Comondú: 10%
- Loreto: 1%

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de febrero aperturados en este Organismo, se informan las autoridades señaladas más recurrentes como presuntamente responsables, las cuales se enuncian a continuación:



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



- PGJE
- SEP
- CENTRO PENITENCIARIO LOS CABOS
- CENTRO PENITENCIARIO LA PAZ
- AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (MINSISTERIALES)
- POLICIA MUNICIPAL LA PAZ
- POLICIA MUNICIPAL LOS CABOS
- POLICIA ESTATAL



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Flujo de Expedientes de Queja

En el mes informado se desprende que, en la Visitaduría General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, se encuentran 72% de los expedientes de queja inaccesibles, 14% de los expedientes de queja en integración, 7% de los expedientes de queja en estudio y 7% de los expedientes de queja en conclusión.

